

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N47-2022

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA COMISIÓN
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas del día 08 de diciembre del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número **DGPAC-IE-N47-2022**, referente a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, y de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23, de las bases.

El acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la convocante.

La convocante da inicio al presente evento informando a los asistentes que el fallo se difiere para el día viernes 09 de diciembre del 2022 a las 08:30 horas, lo anterior en virtud de que se continua con la revisión técnica de las propuestas presentadas por los concursantes.


Lo anterior con fundamento en lo previsto en el artículo 42 fracción IV de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 39 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 10 horas con 20 minutos del día 08 de diciembre del 2022.

Esta acta consta de 02 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

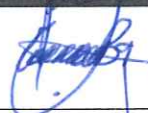





Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos.	




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N47-2022

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA COMISIÓN
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

Por la Secretaría de la Contraloría C.P. Cinthya Yukary Bueno García Jefe de Departamento de Seguimiento.	
Por la Consejería Jurídica Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico.	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales	
Por el Área Solicitante Dr. Humberto Serrano Guevara Director General de Desarrollo y Logística Operativa	
Por el Área Requirente Dra. Maura Iraís Esquivel Sánchez Suboficial Jefe de la Unidad de Rescate Urbano, Atención a Siniestros y urgencias Médicas.	
Por el Área Requirente C. Gabriel Tapia López Subdirector de Servicios Administrativos de la Coordinación del Sistema Penitenciario.	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
C. Asesoría Empresarial Samay, S.A. de C.V.	C. Teresa Nieto Gómez	
C. Bast Asesorías Administrativas, S.A. de C.V.	C. María Fernanda Márquez Coronel	
C. Grupo Axus, S.A. de C.V.	C. Samantha Merino Noble	

-----FIN DEL ACTA-----

X

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos